



PERÚ

Ministerio de
Cultura

Archivo General
de la Nación

MEMORÁNDUM N° 023-2021 – AGN/SG-OTIE

PARA : **JOSÉ ANTONIO REYNA FERREYROS**
Director de la Escuela Nacional de Archivística

DE : **BRUNO JOSÉ ARIAS BAILLY**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística

ASUNTO : Informe Técnico

FECHA : Lima, 22 de febrero del 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacer llegar a su despacho, el Informe Técnico emitido por esta oficina, en relación con las propuestas de los proveedores, interesados en proporcionar a la Escuela Nacional de Archivística – ENA, un sistema Web para la gestión educativa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Bruno José Arias Bailly
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
y Estadística

Folios. 02

SISGEDO
Reg. Doc. : 168786
Reg. Exp.: 088670

AGN/SG/OTIE
BJAB/recg

**INFORME TÉCNICO****OTIE**

Mediante el presente informe, la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística – OTIE, manifiesta que ha participado de las reuniones con las empresas interesadas en proveer a la Escuela Nacional de Archivística – ENA, de un sistema Web para la gestión educativa que contenga los siguientes requerimientos funcionales:

- Acceso remoto a través de internet.
- Registro de usuarios.
- Módulo de matrícula: Matrícula en línea.
- Correo-e corporativo para alumnos y profesores.
- Herramientas de colaboración: chat, foro.
- Los contenidos de los cursos son archivos digitales en diferentes formatos como: PDF, Vídeos embebidos de YouTube, HTML, JPG, PNG, ZIP, RAR, MP3, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, GIF, SCORM
- Los roles para los cursos virtuales son: administrador general, profesor del curso, monitor del curso, invitado y estudiante.
- No permite usuarios anónimos.
- Automatrícula en el curso virtual.
- Actividades de: cuestionario, encuesta, carpeta, tarea, etiqueta, URL, calendario, foro y los módulos de administración de Moodle
- Sin considerar carga de data histórica de cursos, capacitaciones, alumnos o profesores.

En relación con los requerimientos técnicos, el proveedor se compromete a entregar una plataforma Cloud: hosting en la Nube, desligando a la OTIE de la responsabilidad de albergar la aplicación base de datos en los servidores del AGN.

El soporte técnico del proveedor será anual para problemas que los usuarios tengan en relación con el uso de la herramienta, no para la implementación de nuevas funcionalidades.

La capacidad de carga mínima soportada durante el primer año es de 250 alumnos, 50 profesores, los cursos de la carrera Archivadores y las capacitaciones (cursos libres).

Por lo antes expuesto, esta oficina recomienda que se continúe el proceso requerido para la adquisición e implementación.

Documento firmado digitalmente

Bruno José Arias Bailly

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
y Estadística